



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

10 DE ENERO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 4012



**DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN**



**PARAÍSO**  
Legado que Trasciende  
Gobierno en Movimiento  
2024 • 2027

**CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACIÓN DE DOS LOTES CONSISTENTE EN 493 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES) BIENES MUEBLES (NO ÚTILES) PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO; MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA No. DA/01/2026**

En apego a los Ordenamientos Jurídicos y a sus artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 29, 38, 39, 47, 81, 86 fracciones IX y XI, 106 fracciones 1 y 11, 107, 233 y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3.6.2 del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Paraíso, Tabasco; 432 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tabasco, Título Quinto, Capítulos I y IV de los Procedimientos de Enajenación derivado de los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de bienes muebles al servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco: al efecto, la Dirección de Administración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco (en adelante "AYUNTAMIENTO") en cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se autoriza la baja, des incorporación contable y destino final de bienes muebles del patrimonio municipal aprobado en la vigésima cuarta sesión ordinaria de cabildo punto 7 en acta número 24, celebrada el día 30 de septiembre de 2025, para tal efecto la Dirección de administración, procede a emitir la Convocatoria respectiva para la enajenación de:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	LOTE 1	31 (vehículos motrices no útiles)
1	LOTE 2	462 (cuatrocientos sesenta y dos piezas de mobiliario, equipos de oficina y artículos diversos no útiles)

El presente procedimiento de subasta pública se realizará de acuerdo al siguiente calendario:

PROCESO	FECHAS	HORARIOS	LUGAR
REGISTRO	12/01/2026 AL 16/01/2026	L-V DE 9:00A 15:00 HORAS	Oficina de administración ubicada en planta alta del edificio del palacio de gobierno municipal de Paraíso, Tabasco en la calle Ignacio Comonfort s/n frente al parque central Venustiano Carranza
COMPRA DE BASES	12/01/2026 AL 16/01/2026	L-V DE 9:00A 15:00 HORAS	Oficina de administración ubicada en planta alta del edificio del palacio de gobierno municipal de Paraíso, tabasco en la calle Ignacio Comonfort s/n frente al parque central Venustiano carranza
INSPECCION OCULAR	19/01/2026 AL 21/01/2026	DE 9:00 A 13:00 HORAS	Conforme a lo señalado en los datos básicos de los bienes de las bases de la subasta pública.
APERTURA DE SOBRES Y FALLO	23/01/2026	10:00 HORAS	Sala de regidores ubicada en planta alta del edificio del palacio de gobierno municipal de Paraíso, tabasco en la calle Ignacio Comonfort s/n frente al parque central Venustiano Carranza

CALLE IGNACIO COMONFORT S/N, COLONIA CENTRO, PARAÍSO TABASCO. C.P. 86600



**DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN**



**PARAÍSO**  
Legado que Trasciende  
Gobierno en Movimiento  
2024 • 2027

Para efectos de adquirir las bases, conocer las características de los bienes objeto de la presente subasta pública y participar en el proceso, deberá acreditarse el pago por la cantidad de \$5,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), para lo cual deberá acudir a la dirección de administración por la solicitud correspondiente y realizar el pago en las cajas de la Dirección de Finanzas, donde les será expedido el comprobante que le permita obtener la siguiente información:

1. Relación de los lotes de los bienes a subastar.
2. Formato de presentación de propuesta económica (Anexo 1).

Se solicita publicar esta convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco a efectos de convocar postores que deseen participar y en la pagina oficial de este Ayuntamiento; para participar en el procedimiento de subasta se deberá garantizar la cantidad que resulte del diez por ciento (10%) del precio base de venta mediante cheque certificado expedido a nombre del "MUNICIPIO DE PARAISO" a cargo de una institución bancaria que cuente con sucursal en el municipio de Paraíso, Tabasco.

El Comprador contará con 5 días naturales para realizar el pago del importe fijado en la constancia expedida en su favor, después del cual deberá acudir a la Dirección de Administración del "AYUNTAMIENTO" a efecto de que le sea entregada toda la documentación inherente a los bienes del lote enajenado a su favor y se le haga constar la entrega de los bienes adquiridos. Hecho lo anterior, el comprador tendrá un plazo de 5 días naturales para retirar los bienes enajenados, vencido este plazo el "AYUNTAMIENTO", no se hará responsable de pérdida de piezas o daños que pudieran causarles a los bienes y el comprador deberá pagar los aprovechamientos correspondientes por falta de retiro de los mismos.

Lic. Demetrio Velázquez Castellanos  
Director de Administración

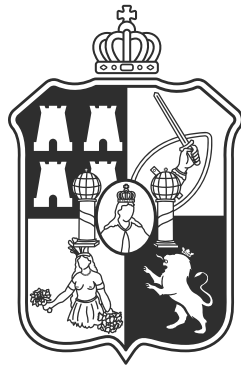
**GOBIERNO EN MOVIMIENTO**  
"LEGADO QUE TRASCIENDE"



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
PARAISO, TABASCO 2024 2027

CALLE IGNACIO COMONFORT S/N, COLONIA CENTRO, PARAÍSO TABASCO. C.P. 86600





**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: [periodico\\_oficial@tabasco.gob.mx](mailto:periodico_oficial@tabasco.gob.mx) de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: vx+sM7aFshlWlQ/Q1B4+yJFyDHL8MJf+ouSo+DRGNNEK3XGDeWhcSkUCv3wILdkDG9xMrIM3mUh2TbulUpk73LxH9H8/L58Yk70XRkMjsne4ThJ4HSMU4+E417mBol5rqlHVTCRpQuglgyi0kw3q8XJRp+3WjYZAnp3AR/BpEjODpiCaQX0blaO2rWhBKTZUJM0GHuo7RLwsXGOGZJjkaoYh+c93vUGLvfnhD6oEweyKd3iOL2u17YIE4RalaBK9J5vzzmwFF3yPSNg+YWoW5r8sIOAzlqFRfju8T8euE16PzKKc60ugHsrJF80v63VtyZ9Z77RTg+dsds wLm0zQ==